



turismo

CÓDIGO DE BUENAS
PRÁCTICAS AMBIENTALES



Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EL TURISMO

Edición: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Diseño y Maquetación: Optima Publicidad Marketing y Comunicación, SL

Fotografías:

Depósito legal: G.C. 857-2005

ISBN: 84-89729-30-1

Impreso en papel 100% reciclado

Presentación



El Gobierno de Canarias ha realizado en los últimos años una apuesta decidida por lograr un modelo de desarrollo más sostenible y duradero para las islas, especialmente respetuoso con el medio ambiente y conservador de los recursos naturales. Se ha desarrollado un marco legislativo, y favorecido la puesta en marcha de numerosas iniciativas para la conservación de nuestro patrimonio natural y minorar los impactos negativos sobre el mismo.

Pero, para lograr cambios significativos, será necesario la consolidación de un sentido de responsabilidad colectiva y un comportamiento de todos y cada uno de los agentes, más respetuoso con el medio ambiente. Por ello, resulta imprescindible disponer de unos recursos humanos informados y concienciados con las repercusiones ambientales de su actividad, que promuevan la mejora continua de su actividad, y que sepan identificar las ventajas y oportunidades de un mejor desempeño ambiental.

Con la publicación de este Código de Buenas Prácticas Ambientales pretendemos ofrecer los contenidos necesarios para la integración del medio ambiente, dentro del mundo laboral y profesional.

No cabe duda, que cuanto mayor sea el conocimiento sobre nuestro medio ambiente, mayor será la capacidad que tendremos para conseguir un modelo de desarrollo sostenible para Canarias.

INTRODUCCIÓN

El presente Código de Buenas Prácticas Ambientales va destinado a todos aquellos profesionales que desempeñan su actividad en cualquier ámbito del sector turístico. Entendiéndose como buenas prácticas ambientales aquellas actuaciones individuales o colectivas, tanto en la actividad profesional como en otros ámbitos vitales, realizadas a partir de criterios de respeto hacia el medio ambiente.



ACTIVIDADES TURÍSTICAS RECURSOS

Materias primas y productos	Productos de alimentación productos de consumo de limpieza, oficina, menaje, mobiliario de oficina etc.
Maquinarias, equipos e instalaciones:	Mobiliario de oficina, equipos informáticos, pequeños y grandes electrodomésticos, instalaciones de climatización, saneamiento, etc.
Energía	
Agua	

ACTIVIDADES TURÍSTICAS RESIDUOS

- Los principales residuos generados por esta actividad podemos clasificarlos en:
- Residuos urbanos: Entre ellos están papel y cartón, envases de vidrio, textil y residuos orgánicos procedentes de cocina, bares o cocinas, bares y alojamientos.
 - Residuos Peligrosos: La cantidad generada de residuos peligrosos es pequeña pero una inadecuada gestión puede provocar importantes daños ambientales, entre ellos están los envases de productos químicos, tubos fluorescentes, baterías, pilas, etc.



Este código, expone los principales desafíos ambientales con los que se encuentra el sector turístico en Canarias. Es imprescindible conocer los efectos que el turismo genera en el medio ambiente como punto de partida para adoptar comportamientos más respetuosos hacia éste. A lo largo del presente código se describen las recomendaciones prácticas conducente a su mejora.



INDICE

DESAFÍOS
AMBIENTALES

BUENAS PRÁCTICAS
AMBIENTALES

VENTAJAS

AYUDAS Y
CERTIFICACIÓN

GLOSARIO

AUTORIZACIONES
ADMINISTRATIVAS

A background image of a waterfall cascading over rocks, with the water appearing white and frothy. The scene is captured from a slightly elevated angle, showing the flow of water down a series of steps.

DESAFÍOS AMBIENTALES

AHORRAR AGUA

La escasez de agua ha sido un problema constante en nuestro archipiélago, la aridez de nuestro clima, el alto coste de producción y en el agotamiento paulatino de las reservas de agua, han hecho de ésta un bien preciado..

En el sector que nos ocupa, el consumo de agua se relaciona principalmente con el uso del agua en la actividades de limpieza de las zonas comunes, de las habitaciones, así como por el gasto de agua en los aseos jardines y piscinas.

La aplicación de las buenas prácticas relacionadas, ayudarán a que desde el sector turístico, reduzcamos el consumo de agua, permitiendo que los problemas asociados al consumo excesivo de agua sean menores.

AHORRAR ENERGÍA

El consumo de energía representa otra de las problemáticas de nuestro archipiélago. La producción de energía requiere del empleo de recursos no renovables e inexistentes en nuestras islas, como son el petróleo y sus derivados.

En el sector turístico el consumo de energía esta íntimamente relacionado con:

- Grandes electrodomésticos
- Sistemas de Climatización
- Equipos de mantenimiento
- Calderas para la producción de agua caliente, etc

La alternativa se presenta con la utilización de fuentes de energía renovables como la energía eólica y la solar fotovoltaica para la producción eléctrica; y la solar térmica para la producción de agua caliente.

La aplicación de las buenas prácticas ambientales relacionadas con la energía conllevarán la reducción del consumo de la misma; permitiendo reducir el agotamiento de recursos no renovables, así como las emisiones contaminantes a la atmósfera.



Recuerde que la sustitución de los sistemas de alumbrado tradicionales por sistemas de bajo consumo permiten un ahorro de hasta el 80 % de energía

DISMINUIR LAS EMISIONES Y LOS VERTIDOS

Las emisiones más comunes de este sector son los relacionados con:

- LA fuga de gases de los circuitos de refrigeración
- La utilización de aerosoles que contienen CFC
- Las emisiones de las calderas
- Los ruidos generados por operaciones de mantenimiento, por el funcionamiento de las maquinarias y por actividades de ocio
- Emisión de los humos de las cocinas

En cuanto a los vertidos destacan;

- Los vertidos de aceites de cocina
- Otros vertidos prohibidos a la red de saneamiento, etc.

Las principales fuentes de emisión de gases y partículas contaminantes a la atmósfera se producen como consecuencia del consumo de energía eléctrica. De estas emisiones es el dióxido de carbono (CO_2) el principal causante del efecto invernadero.



Los circuitos de refrigeración y aerosoles que contienen CFC, producen emisiones a la atmósfera de compuestos de cloro y bromo, que reducen la capa de ozono, lo cual provoca que llegue más cantidad de rayos ultravioletas a la tierra, originando graves consecuencias para la salud.

La emisión de ruidos y vibraciones producen contaminación sonora, con el resultado de empeoramiento de la calidad de vida.

Los vertidos de sustancias tóxicas y peligrosas contaminan y degradan las aguas receptoras de los mismos. Algunas sustancias vertidas a las redes de alcantarillado dificultan la depuración o reutilización de las mismas.

Las buenas prácticas ambientales que se presentan en este código permiten disminuir las emisiones y los vertidos así como minimizar los problemas en el entorno derivados de los mismos.

MEJORAR LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS- MATERIALES Y DISMINUIR LOS RESIDUOS

Los consumos de materias primas y productos de este sector se relacionan con las actividades de restauración y el aprovisionamiento de productos para la limpieza, hospedaje y administración del establecimiento.

Los residuos generados por la actividad turística son principalmente orgánicos, papel y cartón, vidrio y envases

La escasa eficiencia con la que se utilizan productos y materiales en el sector turístico dificulta la gestión de los residuos e incrementa las repercusiones ambientales en los procesos.

Las recomendaciones que se proponen en esta guía permiten la reducción del consumo de materiales así como la correcta gestión de los residuos.

Buenas Prácticas

PRODUCTOS/MATERIALES

- ❑ Al utilizar productos de limpieza se seguirán las recomendaciones del fabricante en cuanto a la dosificación, para asegurar un consumo correcto y evitar contaminación. No utilizar en la limpieza detergentes que contengan cloro o fosfatos.
- ❑ Promueva la utilización de papel reciclado o blanqueado sin cloro para facturas, cartas de restaurante, sobres, tarjetas de visita, etc.
- ❑ La compra de papel higiénico blanco es más respetuosa con el medio ambiente que la compra de papel de colores. ¡¡¡No consuma papel higiénico coloreado!!!
- ❑ Es importante conocer los pictogramas de peligrosidad y toxicidad y reducir el uso de productos peligrosos en la limpieza.
- ❑ Adquiera para el consumo productos procedentes de la agricultura ecológica, estará beneficiando la salud de sus clientes e indirectamente contribuirá a mantener el equilibrio ecológico y el entorno.
- ❑ Evite el consumo de especies pesqueras en veda o inmaduros.
- ❑ Adquiere y sirva productos locales y de temporada
- ❑ En jardinería se recomienda utilizar especies vegetales autóctonas que son más adecuadas y resistentes a los ataques contribuyendo al mantenimiento del patrimonio genético, y evitando el abuso de pesticidas y herbicidas. En caso de necesidad, se considerarán aquellos productos fitosanitarios de una menor agresividad medioambiental.

Pictograma e indicaciones de peligro.

Símbolos e indicaciones de peligro de las sustancias y preparados peligrosos



E Explosivo



F Fácilmente inflamable
F+ Extremadamente Inflamable



Xn Nocivo
Xi Irritante



N Nocivo para el medio ambiente



O Comburente



T Tóxico
T+ Muy tóxico



C Corrosivo

EJEMPLOS DE ETIQUETAS MEDIOAMBIENTALES



Ecolabel (UE)



Consejo regulador de la agricultura ecológica de Canarias



Certificación Aenor (España)



Certificación Forestal Paneuropea (Internacional)



Ángel Azul (Alemania)



Forestal Stewardship Council (Internacional)



Cisne blanco (Nordic Ecolabelling)



Etiqueta Industria Papelera Española



Símbolo de reciclado



Punto verde

AGUA



Cada vez que se tira de la cadena de una cisterna, 20 litros de agua van a parar a la red de alcantarillado

- ❑ Instale dispositivos limitadores de presión y difusores en lavabos y duchas para asegurar un nivel de enjuague adecuado pero con menor aporte de agua.
- ❑ Instale grifos monomando con temporizador, de forma que se elimine la posibilidad de dejar grifos abiertos.
- ❑ Emplee dispositivos de descarga de cisternas de bajo consumo o de dos tiempos para reducir el gasto.
- ❑ En jardinería, las técnicas de goteo y microaspersión, son preferibles a hacerlo con manguera. El riego en horas de baja insolación reduce las pérdidas por evaporación.
- ❑ Puede recuperar para el riego las aguas depuradas grises de lavado de alimentos, de aclarado en lavandería y de condensación de los climatizadores para riego.

ENERGÍA

- ❑ Realice campañas de información y formación entre los empleados para el ahorro energético.
- ❑ Aproveche el máximo la luz natural.
- ❑ Utilice detectores de presencia en habitaciones y pasillos, para evitar que las luces permanezcan encendidas.
- ❑ Procure revisar sus facturas de electricidad, para detectar los períodos de mayor consumo. Si los consumos son muy altos y no detecta su origen, realice auditorías energéticas.
- ❑ Promueva medidas para ahorrar en el lavado de toallas: recomiende a los clientes que sean ellos mismos quienes decidan si deben ser lavadas o no (colocándolas en el toallero o en el suelo)..
- ❑ Es una buena idea, que en la compra de equipos nuevos, tanto de oficina como de cocina, recabe datos sobre su consumo de energía y su contenido de sustancias que agoten la capa de ozono, recomendándose aquellos más respetuosos con el medio ambiente.
- ❑ Siempre que pueda utilice cocina y horno de gas en lugar de eléctricos; ¡¡¡ahorrará más de un 80% de energía!!!. Además podrá calentar alimentos al instante.
- ❑ Al cocinar, se tapan los recipientes y cazuelas, ya que así evitamos la pérdida de calor y un consumo excesivo de energía. Si la cocina es de placa eléctrica, se puede apagar 10 minutos antes de acabar la cocción para aprovechar el calor residual.
- ❑ Mantenga bien cerradas las puertas de los hornos y reduzca los tiempos de precalentamiento de estos, ahorrará energía.
- ❑ No se deben introducir los alimentos aún calientes en las cámaras frigoríficas, ni abrir las puertas de las cámaras y neveras innecesariamente, para evitar escapes de frío y consumo energético.
- ❑ Un mantenimiento periódico de los vehículos, le ayudará a reducir el consumo de combustible.

- ❑ Podemos reducir el consumo eléctrico con un sistema que asegure un empleo adecuado de luz en jardines y exteriores, mediante detectores de intensidad lumínica.

RESIDUOS



Los residuos pueden no serlo. Piense si existe alguien a quien puedan interesarle.

- ❑ Realice campañas de información entre los empleados para la minimización y correcta gestión de los residuos y la contaminación.
- ❑ Sustituya los elementos monodosis de aseo de baño por dosificadores.
- ❑ No compre los productos de un solo uso y procure evitar el exceso de envoltorios. Pida a los proveedores que retiren el exceso de embalaje cuando realicen las entregas. ¡¡¡Compre productos a granel!!!
- ❑ Es importante separar los residuos y acondicionar un contenedor para depositar cada tipo en función de sus posibilidades y requisitos de gestión. (contenedor de papel, vidrio, envases, pilas, toner-tintas, etc.) Gestione los residuos de manera que se facilite su recuperación y se evite el daño ambiental.
- ❑ Las toallas y sábanas viejas se pueden reutilizar como trapos de limpieza. No se emplearán servilletas o rollos de papel para tal fin, pues aumentamos la cantidad de residuos generados.
- ❑ Los materiales orgánicos resultantes de las podas en los jardines se pueden emplear en la producción de compost.

VERTIDOS

- ❑ Elimine el riesgo de transmitir elementos tóxicos o contaminantes al agua evitando en lo posible materiales o productos con elementos tóxicos o peligrosos (amianto, plomo, etc.)
- ❑ Vigile los productos químicos que se emplean en la limpieza de las instalaciones y busque aquellos de una menor agresividad ambiental. Evite en lo posible el uso de detergentes con fosfatos.
- ❑ Las cocinas deberán de disponer de separadores de aceites y grasas, con objeto de minimizar el vertido de estos residuos por los desagües.
- ❑ Disponga del Libro de Registro de Piscinas y cumplimente las mediciones.
- ❑ Estudie la viabilidad de utilizar otras alternativas como la utilización de ozono o electrólisis de sal, para desinfectar el agua de piscinas.
- ❑ Si está conectado a la red de saneamiento, analice periódicamente sus efluentes, para no superar el límite autorizado.
- ❑ En caso de no estar conectado a la red pública de saneamiento el establecimiento deberá disponer de una instalación autorizada que depure sus aguas residuales, y deberá realizar los controles que la Administración establezca. Cualquier establecimiento que disponga de una estación depuradora de aguas residuales, deberá gestionar los lodos generados mediante gestor autorizado.

EMISIONES

- ❑ Evite aerosoles con CFC (clorofluorocarbono) y materiales con organoclorados como PVC (policloruro de vinilo) o PCB (policlorobifenilos).
- ❑ Puede evitar la emisión de COV (Compuesto Orgánico volátil) utilizando productos con nulo o bajo contenido en disolventes, o utilizando disolventes orgánicos.
- ❑ Contrate un mantenedor autorizado para la instalación de la climatización acondicionado, y asegúrese que no existan fugas en las operaciones de recarga de gas refrigerante.
- ❑ Los extintores, equipos frigoríficos, y de aire acondicionado, deberán cumplir las disposiciones legales aplicables.
- ❑ No olvide que las calderas deben de tener un mantenimiento adecuado por parte de mantenedores autorizados.
- ❑ Los establecimientos deberán de cumplir con los límites sonoros establecidos por la legislación vigente. Una buena idea es limitar el volumen de ruido de los televisores.
- ❑ Procure evitar la emisión de ruido empleando maquinaria poco ruidosa o apagando los equipos cuando no estén siendo utilizados.

VENTAJAS

❑ MEJORAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente puede considerarse como un gran almacén de suministro y proveedor de recursos, además de hacer de sumidero de desperdicios y desechos. Con la aplicación de este Código de Buenas Prácticas Ambientales, podemos contribuir a paliar el agotamiento de los recursos naturales, disminuyendo el volumen de residuos.

❑ MEJORAS PARA LA EMPRESA

- La empresa podría reducir costes si ajusta el consumo productos y materiales, agua y energía a lo estrictamente necesario; y si genera menos vertidos, emisiones y residuos.
- Obtiene un reconocimiento de la opinión pública y promociona su imagen lo que conlleva ventajas comerciales y oportunidades de mercado.
- Aumenta la relación entre trabajadores, pues se trata de pautas y conductas a llevar a cabo por parte de todo el equipo ante objetivos comunes.

❑ MEJORAS PARA LA SOCIEDAD

El modelo de desarrollo actual es insostenible, no perdurable en el tiempo, y no respetuoso con las próximas generaciones. Con los cambios propuestos se pretende un desarrollo que sea duradero.

AYUDAS Y CERTIFICACIÓN

AYUDAS

- ❑ **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL:**
Subvenciones para el fomento del establecimiento de sistemas de gestión medioambiental en las organizaciones que se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- ❑ **CONSEJERÍA DE TURISMO:**
Subvenciones destinadas a la implantación y renovación de sistemas de calidad y gestión medioambiental en establecimientos turísticos.
- ❑ **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA:**
Subvenciones previstas en el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME. Programa de Sistema de Calidad y Medio Ambiente.
- ❑ **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:**
Subvenciones destinadas a la instalación de paneles solares planos con destino a la producción de agua caliente (Programa Procasol).

CERTIFICACIÓN



El Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS) es un instrumento de carácter voluntario dirigido a organizaciones que quieren mejorar su comportamiento medioambiental. Constituye una herramienta básica para gestionar los efectos medioambientales de las diferentes organizaciones y les ayuda a mejorar de forma continua. Además, de los requisitos generales del sistema de gestión medioambiental, otorga especial importancia a los aspectos del respeto a la legislación, a la mejora del comportamiento medioambiental, a la comunicación externa y a la implicación de los trabajadores.



La etiqueta ecológica es un sistema voluntario que se crea con objeto de promover los productos que tengan un menor efecto ambiental y proporcionar a los consumidores información sobre la repercusión ambiental de los mismos. La etiqueta ecológica se concede a todo producto con características que le capaciten para limitar las repercusiones principales sobre el medio ambiente de las tres fases del ciclo de vida de los servicios (compra, prestación y residuo).

GLOSARIO

Agricultura ecológica: compendio de prácticas agrarias que excluyen normalmente el uso de productos químicos de síntesis. Como fertilizantes, plaguicidas y antibióticos, con el objetivo de preservar el medioambiente, mantener la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales

Compost: producto que se obtiene al someter a un proceso de fermentación la fracción de materia orgánica de residuos sólidos urbanos, como desperdicios hortofrutícolas, de cosechas, de jardinería, de comida, etc. Y que sirve como enmienda agrícola

Contaminación: Acción y efecto de introducir cualquier tipo de impureza, materia o influencias físicas (ruido, radiación, calor, vibraciones, etc.), en un determinado medio y en niveles más altos de lo normal, que puede ocasionar un daño en el sistema ecológico, apartándolo de su equilibrio.

Depuración de aguas residuales: acción de eliminar los elementos contaminantes de las aguas por medios naturales o procesos técnicos.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

Emisión: Expulsión a la atmósfera, de sustancias, vibraciones, calor o ruido procedentes de forma directa o indirecta de fuentes puntuales o difusas de la instalación.

Herbicidas Producto químico que se emplea para destruir o impedir el desarrollo de las hierbas nocivas en los cultivos.

Impacto ambiental: Efectos que una acción humana produce en el medio ambiente.

Papel ecológico: Papel blanqueado sin cloro y fabricado a partir de papeles y cartones que ya han sido utilizados.

Pesticidas: Producto destinado a combatir plagas en los cultivos.

Reciclar: Transformación de los residuos, dentro de un proceso de producción, para su fin inicial o para otros fines

Recogida selectiva: el sistema de recogida diferenciada de materiales orgánicos fermentables y de materiales reciclables, así como cualquier otro sistema de recogida diferenciada que permita la separación de los materiales valorizables contenidos en los residuos.

Residuo: Sustancia u objeto del cual su poseedor se desprende o tiene la obligación de desprenderse.

Residuo peligroso: aquellas sustancias u objetos que pueden resultar peligrosos para las personas o el medio ambiente en general. Figuran en la lista de residuos peligrosos.

Reutilizar: Usar de nuevo un producto sin necesidad de transformarlo

Sistema de gestión ambiental: Parte del sistema de gestión de una empresa que incluye la estructura organizativa, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política ambiental de la empresa

Vertido: la aportación de líquidos o sólidos solubles en el agua.

AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDAD

Consejería de Turismo

<http://www.gobcan.es/turismo>

- Inscripción en el Registro General de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos

RESIDUOS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

<http://www.gobcan.es/cmavot/index.jsp>

- Autorización de pequeños productores de residuos peligrosos
- Registro de Productores de Lodos de Depuradoras

VERTIDO

Ayuntamiento

<http://www.fecam.es>

- Permiso de conexión a la red de saneamiento

Consejo Insular de Aguas

Tenerife www.aguastenerife.org/

Gran Canaria www.aguasgrancanaria.com/

Lanzarote cial01@telefonica.net

Fuerteventura gsantana@cabildofuer.es

La Palma cia.lapalma@cablapalma.es

La Gomera consejo@gomera-island.com

El Hierro mqmachin@el-hierro.org

- Autorizaciones de vertidos al dominio público hidráulico y de tratamiento y depuración de aguas residuales

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

<http://www.gobcan.es/cmavot/index.jsp>

- Autorización de vertidos al mar, desde tierra.



